



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION HCD N° 49/91

VISTO

el pedido presentado por el Dr. Cristián U. SANCHEZ -Profesor Titular con dedicación exclusiva- para que se lo autorice a colaborar con el Instituto de Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Tucumán, durante el primer cuatrimestre del corriente año lectivo;

CONSIDERANDO

que esa colaboración consistiría en el dictado de un curso de Geometría Diferencial;

que se trata de una actividad accidental y temporaria;

que es política de esta Facultad el cooperar con otras Universidades Nacionales;

que esta actividad significaría el traslado del solicitante a Tucumán quincenalmente, habiéndose previsto que no se vean afectadas sus labores docentes y de investigación en esta unidad académica;

POR ELLO y en uso de las atribuciones otorgadas por Ordenanza 7/86,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Autorizar al Dr. Cristián U. SANCHEZ a colaborar con el Instituto de Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Tucumán, durante el primer cuatrimestre lectivo del corriente año, con el objeto de dictar un curso de Geometría Diferencial. La frecuencia de los viajes será la indicada en los considerandos de la presente.

ARTICULO 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A DIECISIETE DIAS DEL MES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.

OSCAR A. CAMPOLI
DECANO

MARTA S. URQUIULO
SECRETARIA GENERAL